

Acta 12: En la ciudad de Punta del Este, el día 3 de Mayo de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 30, siendo la hora 14,25, y una vez finalizada la reunión con representantes del Cluster Universitario, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 12/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y de los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sader, María del Huerto Casañas y José López, y los Concejales suplentes: Javier Carbballal, Graciela Clavijo, José Costa, Sandra Cabrera, M^a Sara Baroffio, Nelson Echeto.

Comienza exponiendo la Sra. Cabrera sobre un proyecto del Centro de Coordinación de Emergencia Departamental (CECOED), para ser presentado ante la OPP. El Municipio de Punta del Este junto con los restantes del departamento, se asocian con el Municipio de Aiguá, quien será el administrador del proyecto. Por medio del mismo se busca mejorar la atención que se brinda ante posibles situaciones de emergencia en el departamento. Se recibirán U\$S 50.000 (dolares americanos cincuenta mil), que se destinarán a capacitación para cien personas y mejora de la infraestructura del depósito, para que se pueda guardar materiales y kits de emergencia. Este Municipio como contrapartida ofrece 30 horas de capacitación para cada uno de los funcionarios designados (Julio Remuñan y Mauricio Cabrera), al valor de la hora del Sr. Remuñan. El Alcalde deberá firmar un formulario y luego se envía conjuntamente con el acta.

Moción: Participar como socio del Municipio de Aiguá para el proyecto de CECOED. Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimitad.**

Siendo las 14.35 horas se recibe a los Sres. Jorge Píriz y Carlos Medina, de la Dirección de Higiene de la Intendencia.

Ante consulta del Sr. Alcalde, se comienza abordando el tema de los vendedores ambulantes. Explica el Sr. Píriz, que es un tema que viene desde hace 15 años aproximadamente, que en este momento, de novecientos permisos, sólo se otorgaron quinientos; que en este momento se están capacitando veinte inspectores, además de contar con motos y vehículos para que puedan movilizarse cuando así sea necesario. Entiende que el mayor problema se inició cuando el Municipio marcó lugares para los mismos. Ante la consulta de la Sra. Cabrera, indica que en este momento, están todos los vendedores sin permiso, pero por ahora no tienen medios para poder resolver el tema. El Sr. Alcalde sugiere tener una reunión con los mismos, en la que estén presentes representantes de la Dirección de Higiene y del Municipio. Asimismo, sugiere tener una reunión con los comerciantes de Gorlero, para hablar sobre este tema.

La Sra- Baroffio acota que la temporada pasada, la venta fue mucho mayor y más agresiva que en años anteriores, que además venden lentes, hebillas para el pelo, etc. El Sr. Piriz acota, que en el caso particular de un vendedor, está autorizado judicialmente, ya que el mismo tiene una prótesis, y se presentó solicitando autorización ante la Justicia. En esta instancia la Sra. Sader pregunta que va a pasar cuando estén los inspectores, a lo que el Sr. Piriz responde que es fundamental que los inspectores tengan apoyo de la Prefectura, ya que los inspectores sobre la playa misma no pueden decidir. El problema es que muchas veces se llama a Prefectura y no acude nadie. Acota también el Sr. Piriz que se está trabajando sobre la forma en que se den los permisos de ahora en adelante. Continúa el Sr. Piriz, y afirma, que a su modo

de ver, existen problemas mucho más serios. Informa que en este momento, existen en Punta del Este más de doscientos edificios y hoteles que no presentan los certificados de potabilidad, y otros que los presentan pero no realizan la limpieza de los tanques. El Sr. Medina acota que desde la Dirección General de Higiene, se comenzará a realizar un relevamiento, y que cuando se cuente con el cuerpo inspectivo, se procederá a la inspección de los mismos. En este momento, el Sr. Alcalde afirma que será de suma importancia cuando se cuente con dicho cuerpo, ya que necesitamos tener un referente, a quien dirigirnos, sin tener que acudir directamente a la Dirección General. Continúa el Sr. Piriz informando que se está realizando una reestructura en toda la Dirección de Higiene, ya que vieron que es una dirección que venía con problemas. Se están haciendo distintos cursos de capacitación. La Sra. Cabrera comenta sobre el problema que le plantearon los pescadores, ya que muchos venden pangasius, a lo que el Sr. Piriz responde que es un tema con Dinara, ya que son los únicos que cuentan con laboratorios que puedan definir que clase de pescado es. Asimismo agrega, que las cadenas de frío se interrumpen varias veces, e igualmente dejan vender dicho pescado. Afirma que desde la dirección puede controlarse los quioscos de venta de productos de mar, pero no que es lo que se está vendiendo, ya que no se cuenta con los medios para ello. En esta instancia interviene la Sra. Clavijo para plantear que muchas veces, se realizan eventos en esta jurisdicción, y el Municipio no tiene conocimiento, que sería de suma importancia si nos informan sobre los mismos. El Sr. Medina responde que podría hablarse con el Sr. Martín Pintos de Comunicaciones, que tiene toda la información. En esta instancia el Sr. López consulta sobre los horarios que tienen para limpiar calles y desobstruir cañerías, ya que muchas veces se hace en horas de la madrugada. El Sr. Medina contesta que se está incluyendo nueva tecnología para la limpieza, contenedores, papeleras. El Sr. Alcalde informa que en este momento no hay barrido en la plaza, ya que no quedó dentro de la licitación. Le responden que incluirán la limpieza de la misma. Se plantea el problema de los nuevos concesionarios del restaurante de la plaza. Le informan que están en vías de solucionar, ya que no ha sido un problema del Municipio, ni de los propios concesionarios. El Sr. Medina, informa que colaboran permanentemente con el Municipio, a pesar que muchos de los requerimientos no estén contemplados en la licitación. Se retoma el tema de los vendedores ambulantes, se tratará de entablar un diálogo fluido con los mismos, se puede realizar una reunión en la que participe el Municipio la Dirección General de Higiene invitando también a Prefectura a concurrir; se autorizarán determinados artículos para que puedan comercializarse en las playas. Comenta el Sr. Piriz que está para comprarse cerca de cien cajas para colocación de podas, que serán distribuidas en punto estratégicos, se hablará con los jardineros, y luego se procederá a multar a quien no cumpla con el volcado de las podas, tratando de esta forma de erradicar los basurales endémicos, como el de Paso de la Cadena. Informa además, que se está con un proyecto de recuperación de plazas y espacios públicos, dentro del cual está contemplado el "Paseo de las Américas", informa que se busca traer las obras que están en poder del restaurador. Interviene la Sra. Clavijo, comentando sobre la cantidad de ratas que hay en determinados lugares de la península. Contesta el Sr. Piriz, que se está colocando veneno para las mismas, que en este momento el mayor problema está en las tuberías de Salinas. Siendo las 15.30 horas se retiran de la sesión los Sres. Medina y

Piriz. **afirmativa- 5 votos Unanimidad.**

Moción: Participar conjuntamente con la Dirección de Higiene, en las reuniones a realizarse de aquí en adelante con los vendedores ambulantes de Punta del Este. Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa - 5 votos Unanimidad**

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar actas N° 11/17. Moción: Aprobar el acta 11/17 de fecha 26 de abril de 2017.

Sobre este tema, la Sra. Cabrera aclara que en lo que refiere a la misión a Sunny Isles, ella está dispuesta a concurrir, si es que así corresponde.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

2) Reiteración de gastos N.º 14712 y 15033.

Moción: Aprobar las reiteraciones de gastos N.º 14712 y 15033. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa - 5 votos Unanimidad.**

3) Se plantea la inquietud, para tratar de definir cuál de los proyectos ganadores, podría comenzar a ejecutarse en el año 2017. Sobre lo referido, se decide comenzar con el proyecto del Liceo de Punta del Este.

Moción: Apoyar para su ejecución en el transcurso del año 2017, el proyecto del Liceo de Punta del Este, siendo éste uno de los siete ganadores del Presupuesto Participativo. Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos Unanimidad.**

ASUNTOS ENTRADOS

El Sr. Alcalde informa que el grupo Scouts del Uruguay, presentó toda la información requerida por este Municipio, y que está todo en regla.

Moción: Brindar un espacio al Grupo Scouts del Uruguay, para reuniones y tenencia de materiales de trabajo. Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos Unanimidad.**

Continúa el Sr. Alcalde, con la solicitud presentada en expediente 668/2016, de la Junta Departamental, por medio del cual se solicita el nombramiento del espacio público ubicado en calles 31 y 32 como "Espacio Antonio Carbonaro".

Moción: El Municipio de Punta del Este aprueba nombrar el espacio público ubicado en calles 31 y 32 como "Espacio Antonio Carbonaro". Asimismo, se solicite a la Dirección de Planeamiento información sobre la vigencia de la Resolución 2641/12. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos Unanimidad.**

COMISIONES

Desarrollo Social.

Comienza la Sra. Cabrera planteando una solicitud presentada por Desarrollo Social. Informa que los días 11 y 12 de Mayo se llevará cabo en la Liga de Fomento un encuentro regional de SIPIAV. Solicitan la colaboración de este Municipio con 35 cenas.

Moción: Colaborar con cenas para quince personas, para el Encuentro Regional de SIPIAV, a realizarse el día 11 de Mayo del corriente. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos Unanimidad.**

Medio Ambiente

Comenta la Sra. Cabrera, que el 26 de Mayo, concurrirá la Sra. Raquel Martínez, española, especialista en Desarrollo Sostenible de la ONU, a brindar una charla en Espacio Gorlero, a las 18.00 horas, cuya temática será objetivos de desarrollo sostenible con miras al 2030.

Moción: Colaborar con el aporte de una habitación de hotel (single) para el día 26 de Mayo, y cena para cuatro personas. Se procede a votar: **Se aprueba por**

la afirmativa- 5 votos Unanimidad.

Continúa la Sra. Cabrera exponiendo una solicitud proveniente de la escuela N.º 5, por medio de la cual se solicita al Municipio colaboración para concurrir dos mayores y tres niños que han sido parte del proyecto de investigación de la escuela, a la VII Feria de Aves de Sudamérica a desarrollarse en Puerto Varas, Chile.

Moción: Colaborar con la suma de U\$S 500 (quinientos dólares americanos) para la participación de dos mayores y tres niños de la escuela N.º 5, en la VII Feria de Aves de Sudamérica, a desarrollarse en Puerto Varas. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos Unanimidad.**

Tránsito y Urbanismo.

El Sr. Carballal informa sobre las obras que continúan desarrollándose en Punta del este. Continúa la reparación de veredas, calles, colocación de carteles, etc. Informa que se está trabajando en el problema de los ómnibus, que actualmente estacionan frente al edificio "Lafayette", de lo cual ya se han recibido quejas.

Cultura.

La Sra. María del Huerto Casañas manifiesta la solicitud procedente de Rotary Club de Punta del Este, ya que el día 13 de Mayo, a las 21.00 horas, en el Cine Cantegril de Punta del Este, se presentará la obra "Frida Viva la Vida", para lo cual solicitan a este Municipio la colaboración con las cenas para los integrantes del elenco.

Siendo las 16.15 horas se retira la Sra. Sader.

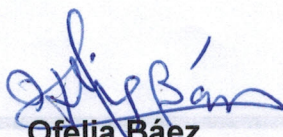
Moción : Colaborar con la cena para 9 personas, para el día 13 de Mayo en l'Marangatú o Don Pepperoni. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa – 4 votos Unanimidad.**

Se trata el tema del 16º Encuentro Internacional de Poetas y narradores de las dos orillas, averiguar con que se colaboro el año pasado quedando para resolución en la próxima sesión.

En esta instancia, se informa sobre el tema del funcionario de la biblioteca "Aramis Ramos" , ya que la solicitud presentada para el ingreso del mencionado funcionario volvió de la Intendencia con informe negativo. El Sr. Alcalde intentará que se revea dicha situación.

Toma la palabra la Sra. Baroffio, e informa que el Sr. Cairo envió la lista con los libros para la biblioteca. Hay que cotizar los libros y ver como y cuando se pueden ir comprando. No necesariamente tienen que comprarse todos.

Siendo las 16,20 hs y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct


Andrés Jafif
Alcalde